

**ACTA SESION ORDINARIA AYUNTAMIENTO ATECA**  
**DIA 30 DE ABRIL DE 2010**

**ASISTENTES**

D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN

D. MANUEL PEÑA CAMPOS

DOÑA. ANTONIA MARIA FLOREN  
CRISTOBAL.

D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ

DOÑA. MARIA DE LAS MERCEDES  
GONZALEZ PINILLOS

D. EDUARDO LOZANO MONTON

D. JESUS FLOREN PÉREZ

D. FERNANDO JOSE DUCE BORAO

D.FERNANDO VICEN ENGUITA

D.RAUL MATINEZ CAMPOS

DOÑA MARIA BLASCO MARTIN

En la localidad de ATECA siendo las VEINTE HORAS del día TREINTA DE ABRIL DE 2010, se reunieron el Sr. Alcalde y los señores concejales señalados en el margen. Integrado el Pleno, quedo validamente constituido en primera convocatoria con la asistencia del Sr. Secretario D. Felipe Grau Bonet, procediendo el Sr. Alcalde D. José Javier Sada Beltran a declarar abierta la sesión a las veinte horas para entrar al debate y votación del orden del día de la convocatoria.

**SECRETARIO**

Don FELIPE GRAU BONET.

**PRIMERO. APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Es aprobada por unanimidad de los presentes el acta de la sesión anterior, con la aceptación de la enmienda presentada por D. Fernando José Duce Borao en el apartado de ruegos y preguntas cuando se habla de la mina de Borobia debe constar que esta en contra de su instalación.

## **SEGUNDO. CONTROL Y FISCALIZACION ORGANOS DE GOBIERNO.**

Se informa que se han realizado 2 Comisiones informativas de Urbanismo, 2 Comisión informativa de Hacienda y 2 Juntas de Gobierno.

## **TERCERO. INFORME ALCALDIA.**

El Sr. Alcalde informa de los siguientes temas:

Informa de la reunión que se tuvo en Zaragoza para tratar de la revisión del IBI.

Informa de la celebración del Semana Cultural, inaugurándose el Centro de Interpretación de la Naturaleza del Manubles.

Informa de los actos celebrados en la Semana Santa, recalando el éxito de los actos que organizó la Cofradía, incluida la Exaltación del Tambor, dando las gracias y felicitándoles.

Informa de la reunión que se tuvo con los propietarios del camino verde del Jalón para tratar de las obras a realizar, ya que desde la CHE se está redactando el proyecto, como tercera fase de la continuación de las obras de protección de las riberas del río Jalón y desembocadura del río Manubles.

Informa de la reunión con el consejero de Economía y la Dirección General Económica del Gobierno de Aragón por temas de empleo.

Informa que se tuvo una reunión con el Consejero de Obras Públicas para tratar de las obras de la Residencia y que ya está abierto el proceso de contratación de estas obras.

Informa que se tuvo una reunión en Ateca con los posibles interesados en la compra de vivienda de protección Oficial y de parcelas.

Informa de la reunión que se tuvo con Cultura de la DPZ para tratar de las obras de restauración de las pinturas murales de la Iglesia de Santa María.

Informa del programa de administración electrónica impulsada desde la DPZ.

Informa que la propuesta del INE para el número de habitantes a 1 de enero de 2010 es de 2.151 habitantes.

Se dan cuenta de las siguientes resoluciones de la alcaldía:

Adjudicación de la obra de Ejecución de Punto Limpio a Contratas del Jalón S. L. por un importe de 71.780,80 euros

Adjudicación de la obra de Instalación de calefacción, electricidad e iluminación de la aula de música a Climatek, por un importe de 10.344,83 euros y 1.655,17 euros de IVA.

Adjudicación de la obra de Acondicionamiento de la Pista Polideportiva C. P. Virgen de la Pena a Carlos Semper Vicen, por un importe de 17.241,37 euros y 2.758,63 euros de IVA

Adjudicación de dotación de medios informáticos e instalación de puntos Wifi para facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos a Daniel Piñol Azúa, por un importe de 27.068,97 euros y 4.331,04 euros de IVA.

Adjudicación de la obra de Tratamiento medio ambiental y circuito deportivo en la zona de desembocadura del río Manubles y colocación de aparcabicis a Construcciones Manubles S. L. por un importe de 37.035,35 euros y 5.925,66 euros de IVA.

**CUARTO. APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO. EXPEDIENTE COT 2007/387 PUNTO QUINTO.**

Se presenta propuesta de aprobación definitiva del expediente de modificación de normas subsidiarias punto 5, COT 2007/387, dando cuenta el Sr. Alcalde de la tramitación seguida de este expediente y del contenido del mismo.

Visto que el Ayuntamiento de Ateca tramitó expediente de Modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal COT 2007/387, aprobándose inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 16 de agosto de 2006 y que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza en sesión celebrada el 4 de abril de 2008 adoptó el acuerdo de suspender el informe.

Vista la documentación remitida a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Zaragoza referente al objeto num. 5 de la modificación, dando cumplimiento al acuerdo de fecha 4 de abril de 2008, la Comisión Provincial, en acuerdo adoptado el 18 de septiembre de 2009, levanta la suspensión parcialmente e informa favorablemente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal en relación con el objeto núm. 5, consistente en la generación de un nuevo vial junto a la Unidad de Actuación 1 y

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.2 de la Ley 5/1999 Urbanística de Aragón se deberá obtener el Dictamen favorable de la Comisión Jurídico Asesora del Gobierno de Aragón con carácter previo a la aprobación definitiva municipal.

Visto el dictamen num. 49/2010, emitido por la Comisión Jurídica Asesora de Aragón, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2010, en la que se informa favorablemente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ateca.

Visto el Decreto 52/2002 de desarrollo parcial de la Ley 5/1999 Urbanística de Aragón.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en los artículos el 29.2 c) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, el artículo 22.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 50.3 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Fomento y Régimen Interior, adopta, por unanimidad de los presentes, que corresponde al número legal de miembros de la corporación el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ateca en relación con el siguiente objeto:

**Objeto núm. 5. Consistente en la generación de un nuevo vial junto a la Unidad de Actuación 1.**

**SEGUNDO.** Notificar el presente acuerdo a la Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio de Zaragoza, junto con una copia de todos los planos y documentos que integran la referida modificación, debidamente autenticados y diligenciados, junto con una copia en soporte informático.

**TERCERO.** Notificar el presente acuerdo a los posibles interesados.

**QUINTO. APROBACION , SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2010.**

Se presenta propuesta de aprobación del presupuesto municipal para el año 2010.

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal Júdez señalando que después de realizar varias Comisiones de Hacienda para que los grupos políticos plantearan diversas propuestas, se presenta la propuesta de aprobación del Presupuesto Municipal.

Seguidamente comenta varios de los aspectos más importantes del mismo, manifestando que se mantiene el esfuerzo inversor, que el 42% del presupuesto se dedica a inversiones. Se genera un ahorro bruto de 119.000 euros y el coeficiente de endeudamiento es relativamente bajo con un 7,23 %.

Toma la palabra la Sra. María Blasco Martín, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifestando que el voto será a favor ya que se recogen las propuestas de Izquierda Unida y porque se ha hecho un esfuerzo en mantener el gasto social.

Sigue manifestando que existen dos filosofías en salir de las crisis, una que mantiene la necesidad de reducir el déficit y la deuda pública, promovida por los partidos conservadores y la banca y algunos partidos socialdemócratas, la otra filosofía considera que el mayor problema es el desempleo. Todos los estudios realizados señalan que donde las inversiones tienen mayor eficacia en la creación del empleo son las inversiones en el estado del bienestar. Las inversiones en los servicios sociales son las que crean más empleo y a la vez satisfacen a un mayor número de personas y además facilitan la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo y aumenta el porcentaje de la población adulta que trabaja. En España se está defendiendo el modelo en el que predomina el pensamiento liberal, en el que estamos en contra. ¿Cómo se financia este gasto? Aumentado los impuestos de los grupos que se benefician más en los años de exhuberancia de los beneficios bancarios, empresariales y de las rentas más altas. El mantenimiento del gasto es una manera de enfrentarse a la crisis, no de frenarla, por eso pido que se mantenga la inversión de la Escuela Infantil ya que crea empleo y facilita el acceso al empleo de las personas trabajadoras.

Toma la palabra el sr. Fernando Vicén, portavoz del Grupo Municipal del Partido Aragonés manifestando que el partido Aragonés pide que se retiren los presupuestos y que se sienten todos los grupos para consensuar unos presupuestos más reales. La primera reunión se tuvo en el mes de diciembre, y el PAR ya hizo una propuesta que, vistas las obras que quedaban por pendientes de ejecutar, las cuales ya mantienen la inversión en el municipio, nos gastamos un millón de euros más en inversión y la propuesta es que la parte del Ayuntamiento no vaya a inversión sino a aminorar deuda. Los presupuestos deben ser aprobados en plazo, No podemos aprobarlos en el 1 de mayo, cuando ha transcurrido una cuarta parte del año, ya que este presupuesto sale viciado. Los presupuestos deben ser serios, ya que se nos han dado cuatro borradores que no estaban cuadrado, para que los grupos políticos se puedan sentar y debatir y deben ser restrictivos en el gasto. Hay que ahorrar gasto corriente, y en estos presupuestos no se ahorra. Respecto a los

cuatro borradores, como he dicho antes no estaban cuadrados, faltaban partidas y respecto al cuarto borrador sigue habiendo algún fallo porque ni cuadra y no se es serio. Respecto a la comparativa con el año pasado, aumenta las transferencias de capital y se refleja en el mayor gasto de personal y no se ve reflejado en un aumento de inversiones ni en mejora de servicios. Con estos presupuestos se va hacer una mala gestión y por eso propone que se retiren para que todos los grupos podamos presentar propuestas.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Lozano Montón, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cediendo la palabra al Sr. D. Fernando José Duce Boraio el cual manifiesta que el página de foro ciudad la deuda viva del Ayuntamiento de Ateca es de 982.0000 euros que es el 39.72 % del presupuesto. Desde el Grupo Popular solicitamos que sea retirado el presupuesto en caso contrario el voto del Grupo Popular va a ser en contra. Nos basamos en criterios de responsabilidad, valentía realidad social y equidad. Nos parece inaudito que a estas alturas del año se lleve la pleno este presupuesto con mas de 4 meses de retraso y con cuatro borradores presentados con su descuadre. Es un presupuesto hecho con calzador, improvisado y con alevosía. En la situación de crisis actual en el país, el equipo de gobierno del Ayuntamiento con el apoyo de su socio de gobierno Izquierda Unida no han tenido en consideración esta crisis ni han buscado fórmulas de ahorro del gasto público, no teniendo en cuenta la amortización de la enorme deuda que tiene hipotecado el Ayuntamiento. Se incrementan los costes salariales en un 15 %. Este trabajo tiene que ser productivo. Respecto al urbanismo, hay obras abiertas sin terminar, generando peligro para los ciudadanos y nos podemos a presupuestar mas obras. Respecto al asfaltado de las Requiñadas, el Grupo Popular ya manifestó en la legislatura pasada su desacuerdo y se reitera ahora, señalando que pueden existir intereses personales. Respecto a Bienestar Social y Cultura los 24.000,00 parecen escasos, ¿ Estamos llevando a cabo una cultura pensada para todos o una cultura partidista ? Desarrollamos talleres para adultos dirigidos a nuevas tecnologías o idiomas pero ¿ Qué plan de fomento de empleo hay? Hay demandas de empleo de cursos para formación especializada. Respecto a deportes ¿Qué promoción del deporte se ha realizado en esta villa? ¿Qué hemos presupuestado para el mismo? Este mismo Grupo Popular presentó hace cinco años un Plan debidamente planteado para la creación de un nuevo complejo deportivo y nos trataron de locos. Ahora tendríamos un nuevo complejo deportivo y no un lavado de cara que ahora estamos teniendo. No entendemos como la concejal de Izquierda Unida, socia de gobierno, pueda dar su voto a estos presupuestas donde no hay nada que se busque la sostenibilidad del medio ambiente. El Grupo Popular pide la retirada

del presupuesto y consensúe con todos los grupos las partidas del presupuesto y que estemos todos juntos y no se actúe de una forma partidista. Se lo pido en nombre del Partido Popular.

Toma la palabra la Sra. Maria Blasco Martín, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida matizando que no forma parte del equipo de gobierno. Los presupuestos los presenta el partido socialista. He negociado los presupuestos, he hablado, y además en la toma de posesión quería tener un voto independiente y no formar un pacto de gobierno.

Interviene el Sr. Fernando Jose Duce Boraó manifestando que Izquierda Unida forma parte de la Junta de Gobierno.

Toma la palabra el sr. Alcalde manifestando que una cosa es formar parte de la Junta de Gobierno, como en su momento todos los grupos políticos formaban parte de la misma y no estaban en el equipo de gobierno y otra estar en el equipo de gobierno y me ratifico en que no hay pacto de gobierno con Izquierda Unida.

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal Judez, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español manifestando que se les ha dado la posibilidad de debatir los presupuestos. Previamente hay mas de dos reuniones de la Comisión Informativa en las que se les da la posibilidad de presentar propuestas. En ninguna reunión se ha presentado una propuesta clara o ideas generales de cara a los presupuestos. Desde el primer día no se dan los presupuestos cerrados. Ya que como ha ocurrido otras veces si se dan los presupuestos cerrados, se dice que ya no se pueden presentar propuestas. Que quede constancia de que se ha dado la posibilidad a los grupos para que presenten propuestas. Respecto al endeudamiento de estos presupuestos es del coeficiente es del 7'23, que soporta este presupuesto y para este año. Con respecto a las partidas e importes, estos están sujetos a las subvenciones que se han recibido y se elabora con el conocimiento de las subvenciones, estando ligados a dichas subvenciones.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen, manifestando que se han facilitado borradores que no sirven para trabajar. Que el endeudamiento es mayor. Que se tiene que ver el endeudamiento en relación con los recursos propios del Ayuntamiento. Que estamos cerca el 100% y a partir del 110% nos avisa la DGA. Que tenemos que pensar que es lo que necesita Ateca y en consecuencia actuar. Que en el último borrador esta descuadro con 1.500 euros. Que si no se retira el presupuesto, el partido Aragonés va a votar en contra.

Toma la palabra el Sr. Fernando José Duce Boraó manifestando que la deuda de este Ayuntamiento no es del 7,23 % sino que está cercana al 1.000.000 de euros, que tendremos que pagar entre todos y con el agravante de posibles subidas de intereses. Que no se ha trabajado en los presupuestos. No ha habido consenso y con se ha actuado con una actitud personalista.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que hay dos formas de hacer unos presupuestos, o dar unos presupuestos cerrados para su discusión y enmienda o entregar unos borradores para trabajar sobre los mismos. Que en las Comisiones no se plantean ninguna propuesta de modificación o retirada, solamente una alusión a la disminución de los gastos corrientes. Respecto al capítulo I la inmensa mayoría va unido a las subvenciones. Hay un aumento por el taller de empleo y por los convenios del INAEM. Que durante la ejecución del presupuesto hay que reducir el gasto corriente. Respecto al retraso, la justificación del Plan E, justificación de subvenciones y puesta en marcha el Plan E actual, motivo el retraso la redacción del presupuesto. Que hay buscar subvenciones, y el contenido del presupuesto se fija según las subvenciones concedidas y solicitadas. Respecto a los caminos, están

hormigonados todos los caminos que empiezan de Ateca y solamente faltaba uno, y el que vive allí se había negado hasta este año, por lo que dejemos los temas personales y no se puede acusar de estas cuestiones. Respecto a la deuda, hay unas formulas matemáticas. El coeficiente de endeudamiento de los presupuestos es del 7,23, que no es el endeudamiento. Que estamos por debajo del 100 %. Y que el límite es del 110% para endeudarse con autorización, pero aun así puede endeudarse. Que la deuda por habitante la media española esta en 600 euros y en Ateca es de 400 euros y estamos por debajo de la media. Respecto a las consideraciones de urbanismo que se ha hecho, vamos a terminar el año con una inversión de mas de 2.000.000 de euros en Ateca y respecto a las obras señalar que hemos tenido mas de nueve obras a la vez. No es cierto el tema de los cursos, la media de cursos profesionales al año es de tres y se han hecho aunque haya sido uno sola persona que haya detectado una necesidad. La intención es de aumentar la realización de cursos. Por ultimo señalar que hay que intentar aumentar el esfuerzo inversor en momentos de crisis. Que el presupuesto no es un tema cerrado, que hay una posibilidad de modificar los presupuestos en las modificaciones presupuestarias y que ahora no es momento de retirar los presupuestos ya que hay que iniciar el expediente de contratación de la escuela infantil.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2010, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

El Pleno por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con cinco votos a favor del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, tres votos en contra del grupo municipal del Partido Popular, dos votos en contra del Grupo Municipal del Partido Aragonés y un voto a favor del grupo municipal de Izquierda Unida, se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Ateca, para el ejercicio económico 2010, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### **ESTADO DE GASTOS**

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	721.753,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	497.900,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	27.500,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	110.400,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.056.080,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	78.500,00
<b>TOTAL:</b>	<b>2.492.133,00</b>

### **ESTADO DE INGRESOS**

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	344.373,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	15.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	273.400,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	772.250,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	61.710,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	1.200,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1.024.200,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS\$	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>2.492.133,00</b>

### **PATRONATO ESCUELA INFANTIL**

#### **ESTADO DE GASTOS**

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	54.400,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	10.600,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>66.000,00</b>

<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	18.000,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	48.000,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS\$	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>66.000,00</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2010, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Gobierno de Aragón.

**CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE JUSTIRECIO EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIATORIO DE LA FINCA 36 PARCELA 313.**

Vista la propuesta que presenta Don Juan José Montero Padilla, propietario de la finca sita en el paraje de Santa Lucía pol. 36, parcela 313 finca registral 3190 en el expediente expropiatorio por la construcción de una rotonda en la carretera de Moros, en el que acepta la propuesta remitida por el Ayuntamiento sobre la expropiación de la totalidad de la finca.

El Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, adopta, por unanimidad de los presentes, que corresponde al número legal de miembros de la Corporación, el siguiente acuerdo:

Visto el Acuerdo de necesidad de ocupación en el que se aprobaba definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación por razón de urbanismo de para la construcción de una rotonda en la carretera de Moros de fecha 29 de enero de 2003.

Dada la necesidad de tramitación individualizada del presente expediente de fijación de justiprecio con D. Juan José Montero Padilla por un importe de 27.928,44 € sobre la superficie de 13.492 m<sup>2</sup> de la finca sita en el polígono 36 parcela 313.

Visto el informe del Técnico Municipal, El Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, adopta, por unanimidad de los presentes, que corresponde al número legal de miembros de la Corporación, el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aceptar la Hoja de Aprecio formulada por el propietario D. Juan José Montero Padilla, en la que se establecía el precio de la finca sita en el pol. 36 parcela 313 por un importe de 27.928,44 €. A esta cantidad se le añade un 10% en concepto de indemnización, siendo el total de la expropiación de 30.721,28 euros.

**SEGUNDO.** Dar por concluido el expediente y proceder al pago.

## **CUARTO. APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ARAGONÉS**

Se presenta una moción por parte del Partido Aragonés referente a la inclusión en la agenda de la presidencia española en la U.E., relación de infraestructuras prioritarias para Aragón.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen dando lectura de la moción:

### **Antecedentes**

Ante la presidencia española de la Unión Europea, es necesario que Aragón traslade, de forma clara, las prioridades para nuestro territorio. Recientemente, los grandes partidos nacionales han priorizado algunas infraestructuras que priorizan claramente los intereses de otras Comunidades Autónomas vecinas, lo que puede afectar a los proyectos que Aragón necesita para un desarrollo económico y social sostenible, como son las comunicaciones por el Pirineo aragonés.

Por otra parte, la Política Agraria Común no atiende el especial reparto de población que caracteriza a nuestro territorio, con lo que nos quedamos fuera del reparto de muchas de las ayudas. Entendemos que deben favorecerse las políticas europeas que ayuden a fijar la población rural, más cuando se trata de empleo

juvenil y femenino que garantice el futuro de muchos de nuestro pueblos, favoreciendo la creación de empresas familiares agroindustriales. También es necesario seguir potenciando el desarrollo sostenible del medido rural, mediante nuevas oportunidades como las energías limpias y la lucha frente al cambio climático.

Queremos que el Gobierno central también incluya entre sus prioridades el apoyo al sector del automóvil y que además de apostar por el vehículo eléctrico, se desarrollen elementos de defensa para que Europa no se vuelva a desinhibir de un conflicto como fue el de Opel, donde se intentó el traslado de producción de la planta más eficiente de Europa, en Figueruelas, a plantas obsoletas de Alemania, solamente por el apoyo financiero y político de ese país.

Asimismo, debemos luchar por la defensa de la directiva europea que consagra la unidad de cuenca y que hasta ahora ha servido para vetar cualquier intento trasvasista.

Debemos reivindicar una Europa y unas instituciones más cercanas a sus ciudadanos, que responda a las necesidades de los mismos, no por el criterio de la renta per cápita como hace ahora, sino por el acceso a los servicios sociales, que tenga en cuenta la dispersión poblacional, envejecimiento y la falta de comunicaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Aragonés presenta la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, por parte del Pleno del Ayuntamiento:

1. Exigir incondicionalmente que la Reapertura de la línea internacional del Canfranc y Travesía Central del Pirineo se incluyan en la agenda de la presidencia española de Europa. La Permeabilización del Pirineo por Aragón es vital para la creación de empleo y riqueza de nuestra tierra, así como nuestro desarrollo económico y empresarial. Aragón tiene que ser el centro logístico del sur de Europa.

2. Rechazar cualquier modificación de la Directiva Europea que consagra la unidad de cuenca e impide cualquier intento de trasvase.

3. Reclamar la circunscripción territorial en las elecciones europeas, por reflejar mejor la realidad administrativa descentralizada de España.

4. Requerir que la nueva PAC tenga en cuenta a nuestros pequeños agricultores y ganaderos, fomentando las empresas agroindustriales.

5. Potenciar el desarrollo sostenible del medio rural, mediante políticas que incentiven las energías limpias y la lucha frente al cambio climático.

6. Demandar que los parámetros para la distribución de fondos europeos sea por criterios del acceso a los servicios sociales, envejecimiento, despoblación, etc, y no solo de renta per cápita.

7. Reformar las iniciativas europeas para facilitar el acceso de pequeños empresarios y autónomos, que fomente I+D+i y la diversificación económica de los emprendedores aragoneses y la creación de empleo.

8. Simplificar la administración europea y por tanto reducir el gasto público superfluo, sin renunciar los servicios sociales de nuestro estado del bienestar.

Interviene el Sr. Fernando Vicen manifestando que solicita el voto favorable de la moción.

Toma la palabra la Sra. Maria Blasco Martín, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida manifestando que esta moción toca temas diversos como la agricultura y el medio rural, y varias directivas europeas apelando a un sentimiento regionalista o nacionalista. Hablaré de los modelos de Europa que defiende Izquierda Unida. Europa se tiene que construir con un modelo de ordenación territorial distinto, un modelo de relaciones territoriales distintas fomentado la paz, la solidaridad, y una Europa social velando por los intereses de los trabajadores. Estos puntos los ha planteado Izquierda Unida en Bruselas y se deben concretar en un gran pacto social que abogue por la inversión, investigación y desarrollo. Hay que apostar por una política exterior basada entre las relación entre iguales y la solidaridad. Europa ha de suponer 35 horas semanales y por ley. Con respecto al primer punto, IU desde hace mas de tres décadas ya reivindica la reapertura del Canfranc, por razones sociales, medioambientales y económicas. Con respecto al segundo y al quinto punto es paradójico que su partido con el proyecto de Gran Escala, a la que se ha tenido que hacer una legislación a medida, ahora por los mismos motivos del punto quinto, Izquierda Unida lleve al Parlamento Europeo el proyecto de Gran Escala, ya que incumple los criterios señalados de la moción. Respecto al punto cuatro, han formado parte de los gobiernos, que tras sucesivas reformas, han abocado a la situación de callejón sin salida en que se encuentran los pequeños ganaderos y agricultores. Respecto a los puntos 3 y 8, con el proceso de comarcalización se ha creado más estructura administrativa y mas gasto público. Por último manifiesta que si se votará por separado los puntos se votaría a favor menos el punto tercero.

Toma la palabra el Sr. Fernando José Duce Boraó manifestando que el Partido Popular está a favor de la moción y votaremos a favor.

Toma la palabra el Sr. Ramón Cristóbal Judez manifiesta que una vez modificado el punto sexto, el Partido Socialista Obrero Español está a favor de la moción.

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen manifestando que no es cuestión de oportunismo político. Respecto al victimismo, no considera que se encuentra en esta situación el Partido Aragonés. Que Izquierda Unida se beneficia de las comarcas y a la vez se critique esta administración. Esta moción se presenta aquí y ahora y esto es lo que hay que votar.

Toma la palabra la Sra. María Blasco Martín, manifestando que no está en contra de las comarcas solo que hay una duplicidad de las administraciones con las comarcas y las diputaciones. Que recuerda que cuando Izquierda Unida ha presentado este tipo de mociones se le ha criticado, que se ha justificado mi voto y en el Ayuntamiento estamos para hacer política, ya que nos presentamos con siglas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que una vez eliminada la circunscripción electoral, ya que una competencia del estado, y el voto será a favor

El Pleno por unanimidad de los presentes que corresponde al número legal de miembros de la Corporación acuerda aprobar la moción presentada. El grupo municipal de Izquierda Unida, hace una salvedad y no aprueba el punto tercero de la moción.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Fernando Vicen preguntando al concejal de Cultura, respecto al video promocional del Centro de Interpretación del Manubles, que respecto a los contenidos, los cuales fueron por criterio del Ayuntamiento, que criterios se adoptaron para la elección de dichos contenidos.

Respecto a la Revista Alazet, pregunta quien colabora y con que criterios se decidieron los colaboradores

Respecto a la contabilidad de las fiestas, cuando se va a presentar.

Respecto a las obras pregunta que si para saber el costo de las obras se va a utilizar ficha.

Le contesta el Sr. Alcalde manifestando que respecto al video, este ha sido realizado por gente voluntaria y el resultado es óptimo. Ellos mismos decidieron el contenido de las grabaciones y en algunos casos los propios técnicos de la cámara. Respecto a la Revista Alazet, informa la concejalía de cultura, que se pasaron en su momento información a todos los establecimientos de Ateca que querían ser colaboradores y aquellos que así lo han manifestado, han aparecido como colaboradores.

Respecto a las cuenta de las fiestas, ya esta cerrado en un 95% y espero que en unos 10 días este todo preparado para presentarlas.

Respecto a las fichas de obras, se lleva un control de las obras no estrictamente en fichas, y en una Comisión de Urbanismo se puede estudiar la propuesta.

D. Eduardo Lozano Montón pregunta sobre la limpieza general del pueblo, sobre el estado del parque que sigue oscuras y se han quitado los urinarios y sobre los costes de las fiestas y sobre la normativa de cierre a la una de la madrugada de las de las terrazas de los bares.

Le contesta el Sr. Alcalde que respecto a la limpieza no es el todo correcta y se puede estudiar la resolución del contrato. Respecto al parque no es higiénico mantener los urinarios en el parque. No se está autorizado a mantenerlos. En el parque se ha tirado la caseta y se ha ampliado la zona de la petanca. Respecto a las terrazas, es una propuesta que ha sido votado por todos, que se es flexible y que hay que conciliar también con el derecho del descanso de los vecinos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada la sesión cuando son las veintidós horas de la que yo el Secretario certifico.